

RACISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA

Daniel Mato

Investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Conicet y director de la Cátedra Unesco Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina, Universidad Nacional de Tres de Febrero – Untref, Buenos Aires, Argentina.

dmato@untref.edu.ar

El racismo es una ideología según la cual los seres humanos seríamos clasificables en razas, algunas de las cuales serían superiores a otras. Esta ideología sirvió de sustento al colonialismo europeo, pero también a los nuevos Estados republicanos que se constituyeron a partir de ella y la reprodujeron a través de políticas y prácticas racistas.

“ Los sistemas e instituciones educativas (incluyendo los de educación superior) también han contribuido a la reproducción y naturalización del racismo ”

Por ejemplo, para acabar con “la barbarie” y asegurar “la civilización”, continuaron el avance sobre los territorios de pueblos indígenas, distribuyeron sus tierras entre los grupos de poder político y económico de los que formaban parte. Si bien las prácticas de despojo territorial continúan, desde hace tiempo los Estados emplean otros medios para continuar con su misión “civilizatoria”: políticas económicas y sociales orientadas a asegurar “el progreso” y “sacar del atraso” a las aún numerosas comunidades indígenas y afrodescendientes que —pese a las pérdidas territoriales— continúan tratando de vivir en armonía con lo que los Estados nombran “medio ambiente” y por cuya “preservación” apenas en la década de 1970 han comenzado a preocuparse, hasta ahora sin resultados. Los sistemas e instituciones

educativas (incluyendo los de educación superior) también han contribuido a la reproducción y *naturalización del racismo*, y continúan haciéndolo, aunque seguramente de maneras no conscientes para la mayor parte de sus integrantes.

Las múltiples formas del racismo y su *naturalización*

En la actualidad el racismo está tan *naturalizado* en nuestras sociedades que es mayormente inconsciente, al punto que la aplicación de este concepto suele limitarse a hechos que ocurren en Estados Unidos o Europa, y en nuestro medio a acciones explícitas de “discriminación racial”, y entre estas frecuentemente solo a aquellas muy visibles o violentas.

La *naturalización del racismo* hace que, por lo general, este no sea asociado con hechos tales como que en nuestros países las personas y comunidades indígenas y afrodescendientes generalmente no tienen acceso equitativo a los servicios de salud, educación y justicia, como lo documentan informes de relatores especiales de la Organización de Naciones Unidas y documentos de la CEPAL disponibles en Internet.

“ Existen desventajas históricamente acumuladas, mecanismos institucionales y algunas formas dominantes de sentido común que continúan reproduciendo inequidades ”

Si bien en algunos países de la región los comportamientos abiertamente discriminatorios hacia estas personas y comunidades son cada vez menos habituales, existen desventajas históricamente acu-

muladas, mecanismos institucionales y algunas formas dominantes de sentido común que continúan reproduciendo inequidades. Estas inequidades frecuentemente resultan imperceptibles para otros sectores sociales, que en algunos casos minimizan su importancia pensando que otros grupos sociales también sufren discriminación. No obstante, los que perjudican a estas personas y comunidades tienen siglos de historia y —aunque transformados— continúan vigentes. Además, y pese a ello, suelen recibir escasa atención de buena parte de la población, de las instituciones públicas, los medios de comunicación, las universidades y otros tipos de instituciones de educación superior.

La *naturalización del racismo* en los sistemas e instituciones de educación superior

El racismo es un problema profundo y *naturalizado* en las sociedades latinoamericanas, y los sistemas educativos tienen buena parte de la responsabilidad en que así sea. Muy especialmente la tienen las universidades y otras instituciones de educación superior en las que se forman tanto los docentes de los otros niveles educativos, como profesionales y técnicos que consciente o inconscientemente continúan reproduciendo diversas modalidades de racismo. La responsabilidad por estos hechos no se limita a las instituciones de educación superior, sino que se expande al conjunto de instancias y actores que de manera conjunta podemos denominar sistemas: las leyes y políticas que regulan su funcionamiento, los organismos de aplicación de estas y los de evaluación y acreditación de las instituciones y carreras. El problema del racismo es grave y en su *reproducción y naturalización* participan graduados de educación superior, pues suelen ser quienes legislan y quienes formulan y aplican las políticas públicas.

“ Exclusiones y descalificaciones que en los sistemas e instituciones de educación superior se ejercen respecto de las lenguas, historias, visiones de mundo, saberes y sistemas de conocimiento ”

Un ejemplo significativo de la *naturalización del racismo en la educación superior* lo constituye el hecho de que, si bien un buen número de universidades latinoamericanas ha adoptado protocolos para la prevención y atención de casos de discriminación y violencia de género, así como hacia personas con discapacidad o con identidades de género u orientación sexual no ajustadas a “la moral” hegemónica, aún no tengamos noticia de la existencia de instrumentos de este tipo que se ocupen específicamente de las diversas formas en que *el racismo afecta a pueblos indígenas y afrodescendientes en y desde esas instituciones*. Es decir, protocolos orientados a asegurar la prevención y atención de casos de discriminación hacia personas, como también de las exclusiones y descalificaciones que en los sistemas e instituciones de educación superior se ejercen respecto de las lenguas, historias, visiones de mundo, saberes y sistemas de conocimiento, valores y formas de espiritualidad de pueblos indígenas y afrodescendientes. Estos protocolos también deberían responder a los desafíos del racismo implícito en la inexistencia o insuficiencia de programas que favorezcan el ingreso de estudiantes, docentes y otros trabajadores de esos pueblos, así como de políticas que financien experiencias sostenidas de investigación y vinculación con sus comunidades, como sí los hay para desarrollar con otros actores sociales y económicos.

Las inequidades que entraña el contraste entre la atención a esas otras formas de discriminación y

la desatención de las que afectan a estos pueblos constituyen modalidades de racismo menos visibles que la discriminación personal, pero no por ello menos graves. Además, la omisión de las oportunidades de aprendizaje asociadas al conocimiento de los aportes de estos pueblos, como la ausencia o deficiencia de oportunidades de vinculación y conocimiento mutuo con personas y comunidades de esos pueblos, *afectan la calidad de la educación* que estos sistemas e instituciones proveen.

El racismo no solo crea problemas de acceso, exitosa trayectoria y graduación de personas de pueblos indígenas y afrodescendientes en instituciones de educación superior, sino que incide en la calidad de la educación que estas brindan, en su papel como formadoras de opinión pública y ciudadanía, y en la calidad de los técnicos y profesionales que forman y de la investigación que realizan.

Erradicación del racismo y educación intercultural antirracista

Los problemas expuestos ilustran por qué no es suficiente con que los sistemas e instituciones de educación superior no sean racistas. Deben proveer formación intercultural y deben comprometerse a erradicar el racismo en su interior y en las sociedades de las que forman parte.

La necesidad de actuar al respecto ya es parte de la agenda de un número creciente de instituciones y personas, como resultó evidente en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en Córdoba en junio de 2018 (CRES 2018). Esta reunión cumbre contó con la participación de más de cinco mil representantes de los sistemas e instituciones de educación superior de toda la región, incluyendo autoridades de

agencias gubernamentales con competencia en la materia, rectoras/es y otras autoridades de universidades e instituciones, redes de autoridades y de universidades, especialistas en el tema, estudiantes y sus federaciones, docentes y otras/os trabajadoras/es y sus sindicatos. La CRES 2018 emitió una declaración final que incluyó varias recomendaciones orientadas a “*interculturalizar*” la Educación Superior. Entre otras enfatizó la necesidad de erradicar el racismo; garantizar los derechos educativos de pueblos indígenas y afrodescendientes y otros grupos de población históricamente discriminados; incorporar sus cosmovisiones, valores, conocimientos, saberes, lenguas, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento; y reconocer sus instituciones de educación superior propias (ver: <http://espacioenlaces.org/declaracion-cres-2018/>).

“ Es necesario desagregar la categoría ‘racismo estructural’ y afinar el análisis respecto de las múltiples formas en que se expresa y reproduce ”

Esta declaración marca un hito en la historia de la educación superior en la región en tanto expresa un avance en la *desnaturalización del racismo* en su ámbito e incluso traza algunos objetivos clave. El reto es hacerlos realidad. Para alcanzar estos objetivos es ne-

cesario tener cuidado con ciertos usos de la categoría “racismo estructural”. Porque si bien ella enfatiza la importancia y profundidad del problema, algunas aplicaciones de esta parecen visualizarlo como si fuera un fenómeno omnipresente, que está en “todos lados”, y así en ninguno en particular. Para lograr avances concretos en la erradicación del racismo en los sistemas e instituciones de educación superior es necesario desagregar la categoría “racismo estructural” y afinar el análisis respecto de las múltiples formas en que se expresa y reproduce en este campo. Con este propósito es necesario evaluar marcos legales e institucionales, normas, procedimientos, prácticas institucionales y personales concretas, y esto tanto en docencia, como en gestión, investigación, extensión y experiencias de vinculación con personas y comunidades de esos pueblos.

Es necesario impulsar investigaciones y actividades participativas dedicadas a promover reflexiones y debates que conduzcan a reformar las leyes de educación superior y a consensuar protocolos institucionales orientados a asegurar la prevención de todas las modalidades de racismo en los sistemas e instituciones de educación superior. No basta con evitar prácticas discriminatorias hacia personas, también es necesario acabar con la exclusión que en los sistemas e instituciones de educación superior afecta a sus visiones de mundo, historias, lenguas, sistemas de conocimiento y modalidades de aprendizaje.